

Nº 874-



Sección Administrativa

Clase _____

Serie _____

Materia _____

Asunto _____

Marzo 27

1829

Congreso

Año de 1829

Nº 87

A. O.

En atención a hallarse la Repub.^a en completa anar-
quia, y de hecho disuelto el pacto federal: A. q. los

negocios en el presente son inferiores al grado q. demanda
el sistema actual, por lo q. ganándolo todo, la deuda

del Estado cada vez se aumenta: a q. por la carez del
craso los empleados están mal dotados, y por pagadg.
de lo q. resta, o q. está en mal sueldo, por tener
cada uno q. dedicarse a sus negocijs particulares. o q.
aggr. derivándose a esto supran grandes suspicions, y
por consecuencia tiran sin acorao. a que hayandose

en guerr. con España, y propiing a su invasión, se
agotan los medios de defensa disminuyendo la Hacienda
publica, y aumentando el numero de deudas con lo

q. crecen suspicions en sus intereses por desamparar
empleos, y con lo q. a quicng se tenga en aquel caso

q. origin desde el principio grandes exacciones por
falta de dinero: A. q. el Estado se halla con su
legislacion completa; y a q. por el tpo. q. ha gober-
nado el Gefe Supremo, por su moderacion, e irrempu-
cible conducta, como por el tpo con q. ha condu-

ido al Estado en medio de la anarquía se ha hecho
Acuerdo a la Confianza Pública. hasta el grado,
su ejemplo, de ser selecto por los votos unánimes
de todos los electores del Estado: Por todo lo expues-
to pido y pido dar facultades, o facultades al Gob.
por un año con el objeto principal de q. inde-
lir la deuda del Estado, y levantar la fuerza de
cada, o may si lo tubiere, ^{habien} para la defensa del ~~Estado~~
vigilando en tanto por las leyes vigentes, alternan-
do tan solam^{te} el q. en lugar de los jueces de letre
q. designa la ley quede uno para todo el Estado
por dotado q. al presente.

San José Mayo 26 de 1829.

El Acto de la suprema ^{en} Intención ^{en} la ^{de} ^{Segun}
la virtud. Por tanto 27 de 29.

Pro.
Pro.  Bonilla
Pro.